



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTE

Tribunal del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, convocado por Resolución de la Subsecretaría 17 de julio de 2024 (BOE del 24).

NOTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M2, M1 Y E2 SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES POR LA QUE SE PUBLICA EL CRONOGRAMA ORIENTATIVO DEL PROCESO SELECTIVO.

De acuerdo con el apartado 5.8 de la Resolución de la Subsecretaría 17 de julio de 2024 (BOE del 24), por la que se convoca proceso selectivo para para el ingreso, por acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, con el objetivo de fomentar la máxima transparencia en este proceso selectivo, y de facilitar un mejor y más eficaz desarrollo del mismo, este Tribunal ha resuelto informar sobre los plazos, intermedios y final, que se han previsto como posible cronograma del proceso.

Se trata, en todo caso, de plazos orientativos manejados como objetivo a alcanzar, respecto de los que este Tribunal no puede adquirir compromisos de cumplimiento.

Según lo dicho, se prevé de la siguiente manera el desarrollo del proceso selectivo:

- La celebración del primer ejercicio, segundo ejercicio y único ejercicio de la fase de oposición está fijada para el día 18 de enero de 2025.
- Publicación plantilla provisional de respuestas y apertura plazo alegaciones: semana del 20 de enero de 2025.
- Publicación plantilla definitiva de respuestas: segunda mitad de marzo de 2025.
- Para el grupo profesional M2, lecturas del segundo ejercicio: primera mitad de abril de 2025.
- Para el grupo profesional M2, publicación valoración segundo ejercicio y apertura plazo alegaciones: segunda mitad de abril de 2025.
- Para el grupo profesional M2, publicación valoración definitiva segundo ejercicio: primera mitad de mayo de 2025.
- Resolución superación del proceso selectivo: julio de 2025.

Madrid, a fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,
Susana de Vargas Cabezuelo.

